

EL LIBERAL DE TENERIFE

Diario de la mañana.

NÚMERO ATRASADO:
15 cént.

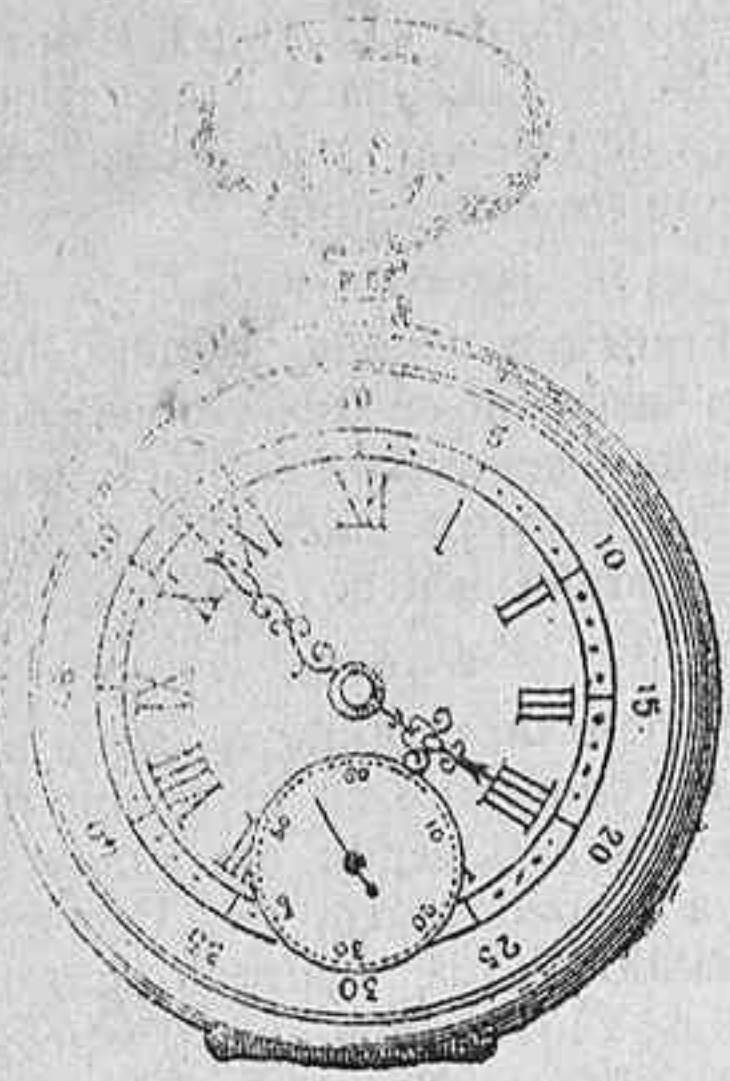
REDACCION:
calle de S. Francisco n.º 48.

ADMINISTRACION:
CALLE DE SAN FRANCISCO NÚMERO 48

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,
excepto los festivos.

NÚMERO SUELTO:
149 cént.

Anuncios de preferencia



6. Calle del Castillo, 6.

RELOJERÍA

Alexandre y C.ª

(LA MAS IMPORTANTE DE TENERIFE)

Inmensos surtidos de
Relojería

Joyería

Orfebrería

Optica

Relojes de sobre mesa y de pared.

Despertadores

Objetos artísticos propios para regalos.

Lotería

DE

HAMBURGO

Segundo sorteo el 19 y 20 de julio.

Premio mayor

Marcos 55.000

Precio de 1/8 billete, pesetas 3/30.

Para las personas que ya tomaron billetes de la primera clase ptas. 1/10 mas barato.

Los billetes se venden hasta el día 27 de julio.

Herman Vorbeck.

Calle de San Felipe Nery núm. 8.

Dorador

Grandes existencias de espejos de gran forma y fantasía. Reparaciones en muebles antiguos y modernos.

Calle del Sol núm. 51.

Se vende

toda clase de comestibles á precios sumamente módicos, como igualmente vinos de superior calidad para mesa, desde 40 hasta 70 céntimos cuartillo, en el establecimiento sito en la calle de Botón de Rosa núm. 1 esquina á la de la Luz.

Harinas

Dentro de tres dias se esperan por vapor «Pampa» procedente de Rosario de Santa Fé:

400 balas harina superior conocida en esta plaza 1.ª clase á 38 pe etas

100 dts 2.ª clase á 36 »

BAZAR FRANCÉS.—Plaza de la Constitución.

Se vende

Ó SE PERMUTA

por una finca urbana una rústica en las inmediaciones de esta capital, propia para el cultivo de tomates. Tiene casa, ganancia y corrales. También posee unas 50 fanegas para pastos y varios árboles frutales. Darán razon en esta imprenta.

Interesante

Los médicos recomiendan la purificación de aire en las habitaciones y en los cuartos de los enfermos, quemando el PAPEL DE ARMENIA, de perfume agradabilísimo. Pídase en esta imprenta.

Suela superior

A 34 \$ QUINTAL

Casa de los Sres. A. Peraza é hijo, Constitución 5.

Finca

Se vende una que dá frente al camino de los Coches y que mide metros cuadrados 2084 de tierra bien trabajada y de primera clase, con buenas paredes, estanques, atarjeas y aguas propias: estando plantada en parte de árboles frutales.

Darán razon en la calle de San Lorenzo número 5.

hecho comparecer como testigo con un objeto que ahora conoceréis.

—Estoy á vuestra disposición, señor juez de instrucción — respondió Maugrand. — Me felicito por la ocasión que me proporciona el gusto de veros, porque os prevergo que voy á quejarme ante vuestro tribunal por la causa de mi discípulo, de mi amigo, de mi hijo...

Justo Lebel esta acusado de un crimen odioso, por error de la justicia, esto no tiene duda. Yo quisierais que estuvieseis tan convencido como yo de su no culpabilidad. Ya llegará eso, estoy seguro de ello.

—Mi opinion acerca de este punto está ya casi formada— contestó el juez.

—Tanto mejor, porque supongo que será favorable al acusado— dijo Savinien. El magistrado observaba con más atención á Maugrand.

—Sí— dijo el señor de Armonville, — empiezo á creer que Justo Lebel no es culpable.

El rostro del fundidor apareció lleno de alegría, produciendo verdadera extrañeza en el juez.

—Ya lo oyes, Justo; ten confianza; la verdad triunfa siempre.

Y se volvió hacia el señor de Armon

Piano nuevo

de Pleyel y Wolff de Paris. Se vende con una gran rebaja de precio; calle de la Rosa núm. 23

Almacén

CALLE DEL CASTILLO N.º 46

Se vende semilla de tomate.—Suttons Seeds, 1.ª calidad, como así mismo la conocida por Manzana extra.

En la Orotava, establecimiento de D. José Gutierrez Bartlet.

Precio: 10 Rvn la onza.

Se alquila

una espaciosa y bonita casa de recreo en Tegueste, lindando con la carretera y próxima á la plaza de la iglesia del pueblo; tiene magníficas habitaciones, jardín, aljibe de agua potable y está perfectamente amueblada.

En esta imprenta darán razon.

Se alquila

en una de las calles más céntricas de la ciudad de la Laguna, una hermosa casa de dos pisos, propia y con bastante comodidad para una numerosa familia.

Para informes, dirigirse á la calle de la Carrera, casa de D. Manuel Cambreleng.

Coche de hora

LADAU

Todos los dias no festivos saldrá de esta Capital para la Laguna á las 4 y media de la tarde y regresará el siguiente día á las 9 de la mañana.

Sitios de parada: en esta Capital, frente al café de D. Bernardo Perera y en la Laguna, frente al establecimiento de Don Luis Pozuelo.

Ojo

Se vende á precios reducidos tablas de pinzapó de una pulgada de grueso.

Darán razon Compañía de Vapores Correos Interinsulares Canarios, Marina 11.

ville, que había hecho un movimiento imperceptible.

—Aquí me teneis á vuestra disposición. Me habeis citado como testigo. Estoy dispuesto á responder á todo cuanto tengais la bondad de preguntarme.

—Caballero—dijo el magistrado con gravedad,—ignoro lo que resultará de este interrogatorio...

El señor de Maugrand miró sorprendido al magistrado que siguió diciendo:

—Sea lo que quiera, la justicia debe respeto á todos.

La admiración de Savinien iba en aumento.

—No os comprendo, caballero; tened la bondad de ser explícito.

—Sois un hombre de edad. Vuestro pasado es honrado y os pone á cubierto.

Al oír aquellas palabras, Maugrand miró cara á cara al juez y le dijo con sonora voz:

—Caballero, ¿qué significa ese lenguaje? No os entiendo.

—Pero — siguió diciendo Armonville yendo derecho á su objeto y sin cuidarse de las interrupciones, que ya tenía previstas,—ahora vais á saber de improviso, y yo quisiera no haberme visto precisado

Mantequilla

INGLESA

En la calle de Botón de Rosa núm. 3, se halla de venta á 2 pesetas la libra.

METEOROLOGÍA

Observaciones hechas á las 11 de ayer

Barómetro	765.40
Termómetro á la sombra	25.8
Humedad relativa	61.7
Viento	N. N. E.
Fuerza del viento	2
Lluvia en las últimas 4 horas	0 milímetros
Cielo, parte cubierta	0 décimas
Temperatura máxima de ayer	29.8
Id. mínima de anoche	20.0
Estado del mar	Llano

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS REGISTRADOS

Eleuterio Baussel y Sabina.

Eladia Diaz y Pimentel.

DEFUNCIONES

María Candelaria del Pilar García, de esta ciudad, de 5 meses—Pilar 33.—Meningitis tuberculosa.

María del Carmen Chinea, de esta ciudad, de 3 años—Consolacion 9—Sarampión complicado.

MATRIMONIOS

D. Cláudio Gaspar Guerin, de 38 años, de esta ciudad, soltero, con D.ª Bienvenida Rosado y Avila, de 37 años, de Arico, soltera.

Vicente Davias Cabrera, de 23 años, de San Sebastian, soltero, con D.ª María Artega y Jerez, de 21 años, de San Sebastian, soltera.

SECCIÓN RELIGIOSA

santo de hoy—Sta. María Magdalena
santo de mañana.—San Liborio.

CULTOS PARA MAÑANA

Parroquia Matriz.

Misas rezadas de 7 á 7 y media: á las oraciones continúa el novenario del Carmen.

Parroquia de San Francisco

Misas rezadas de 7 á 7 y media: á las oraciones el Rosario.

Parroquia Castrensé

Misas rezadas de 7 á 7 y media: á las oraciones el Rosario.

EFEMÉRIDES

1802 Muere Bichat
1812 Batalla de Arapiles ganada á los franceses.
1842 Bombardeo de Sevilla por el general español D. Baldomero Espartero
1870 Los alemanes hacen volar el puente Keht

á hacerlo, debo decirlo, vais á saber un secreto que sin duda os hará sufrir bastante, pero que es necesario y hasta indispensable el que le conozcais.

El señor de Armonville iba preparando poco á poco el terreno para dar en momento oportuno el golpe que, según él, había de ser decisivo.

—¿Qué secreto?—dijo Maugrand.— ¡Cuánto preámbulo! Os suplico que lleguéis al asunto.

—He querido prepararos para que el golpe sea menos rudo. Ya os lo he dicho, la justicia debe ser atenta con todos.

—Explicaos, caballero, vuestras palabras me llenan de impaciencia. Soy hombre, y cualquiera que sea ese secreto le escucharé sin anonadarme.

—Vais á presenciar un interrogatorio que os lo dirá todo. Escuchad lo que se va á decir en vuestra presencia. Conoceréis el secreto de que os he hablado y la justicia hará lo que deba.

Justo, sentado en un rincón, tenía miedo de comprender.

—La verdad es que no sé lo que esto significa. ¿Qué secreto voy á saber?

El magistrado se dirigió al alguacil y dijo sin perder de vista á Savinien.

—Haced entrar á la señorita Constan-

EL ASUNTO LEBEL

—Que entre el señor Savinien Maugrand al momento.

—¿Qué significa esto?—dijo Justo en voz baja, sintiendo una profunda emoción al ver que se iba á encontrar con su tío.

El alguacil entró con el maestro fundidor, que al ver á Justo se acercó á él y le tomó la mano.

—Valor —le dijo.—Hijo mío, tu inocencia se verá clara.

Justo se puso muy pálido.

El señor de Armonville observaba fijamente á Maugrand, impresionándose mucho por lo que éste había dicho á Justo.

—Es muy raro —murmuró para sí.

El maestro fundidor no parecía nada contento, aunque siempre conservaba su buen aspecto.

Su fisonomía era siempre franca y leal y agradaba á todo el mundo.

—¿Teneis la bondad de sentaros, señor de Maugrand?—dijo el juez.—Os he

SECCION MARITIMA.

ENTRADA DE BUQUES

Dia 21.

WARRNAMBOOL.—De Hamburgo, Southampton y Lisboa, vapor inglés, consignado á los Sres. Hamilton y Comp.

LEON Y CASTILLO.—De Las Palmas, vapor correo interinsular, consignado á la compañía de vapores.

Dia 22.

DANISH PRINCE.—De Génova, escalas y Cádiz, vapor inglés, consignado á los Sres. Ghirlanda Hermanos.

BORGNIS DESBORDES.—De Greenock y Lisboa, vapor francés, consignado á los Sres. Hamilton y Comp.

SILVERTOWN.—De Sandy Point y San Vicente, vapor inglés, consignado á los Sres. Hamilton y Comp.

SALIDA DE BUQUES

WARRNAMBOOL.—Para Cape Town escalas y Zanzibar.

LEON Y CASTILLO.—Para la Palma.

BUQUES QUE SE ESPERAN

CATALINA.—Para Puerto-Rico y la Habana, saldrá el dia 10 de agosto próximo, despachado por D. Aureliano Yanes.

MIGUEL GALLART.—Para Puerto Rico y la Habana, saldrá el dia 26 de Julio, despachado por los Sres. Hijos de A. Guimerá.

NIGER.—Para Goree y Sierra Leona, saldrá el 23 del corriente, despachado por la compañía de vapores.

MIGUEL JOVER.—Para Puerto Rico y la Habana, saldrá el dia 26 de julio, despachado por los señores Hijos de A. Guimerá.

ANGLIAN.—Para Southampton, saldrá el dia 23 de julio, despachado por los Sres. Hamilton y Comp.

CORRIENTES.—Para Dunquerque y el Havre, saldrá el 29 de julio, despachado por los Sres. Hardisson Hermanos.

EMPUSA.—Para Londres, saldrá el 24 de julio, despachado por los Sres. Hamilton y Comp.

ARAWA.—Para Londres, saldrá el 25 de julio, despachado por los Sres. Hamilton y Compañía.

AYUNTAMIENTO

Don Francisco Delgado y Ayala, Alcalde accidental de Santa Cruz de Tenerife.

Hago saber: Que siendo muchos los perros que vagan por las calles sin distintivo alguno que indique los dueños á que pertenecen en contravencion á lo prevenido en el artículo 273 de las ordenanzas municipales, he dispuesto que transcurridos que sean cinco días á contar desde la fecha se proceda por los dependientes de este municipio á la distribucion de bolillas de estrignina para la estincion de los aludidos animales.

Lo que se hace saber al público para su conocimiento.

Santa Cruz de Tenerife 20 de julio de 1893.—Francisco Delgado.

cia Maugrand y al señor Rolando Le-verdy.

—¿Qué es esto?—dijo Maugrand en el colmo de la sorpresa.—¿Por qué este conciliábulo? ¿Qué tiene que ver Constan-
cia en todo esto?

—¿Qué tratará de probar?—dijo Justo Lebel.

Pero se sentía con miedo, como si le hubiesen dicho lo que iba á pasar. El alguacil apareció con Constan-
cia y con Rolando.

Constancia iba vestida de negro y entró en el despacho pálida y casi sin poderse tener de pie.

La pobre joven daba lástima.

El señor de Maugrand, al ver á su hija, crispó los puños.

Al ver el sufrimiento de su adorada hija tuvo que hacer un esfuerzo para contenerse y dominar la cólera que sentía contra los que la hacían sufrir.

El señor de Armonville indicó á Constan-
cia una silla frente á su bufete.

—Tened la bondad de sentaros, señorita.

Constancia se sentó.

—Vos—dijo el magistrado á Rolando—
permaneced retirado.

Rolando inclinó la cabeza y se retiró.

Noticias de la Provincia

Llegada

Ayer tarde, á las cuatro, desembarcaron nuestros amigos los Sres. D. Eduardo Dominguez Alfonso y D. Antonio Lecuona.

Dos horas antes de que el vapor *Leon y Castillo* que les conducía de Las Palmas, diera fondo en nuestra rada, el muelle de la ciudad se vió invadido por el pueblo de Santa Cruz, que ansioso de saludar á sus dignos representantes, le llenó por completo. Cerca de tres mil personas acudieron á felicitar y dar la bienvenida á nuestros amigos, quienes, entre los vitores del pueblo, llegaron á sus domicilios.

Muchos y grandes han sido los esfuerzos de la Comision para obtener la victoria que Santa Cruz saluda hoy con entusiasmo; pero con creces han sido satisfechos con el brillante recibimiento otorgado á los Sres. Dominguez Alfonso y Lecuona.

Santa Cruz de Tenerife, es un pueblo agradecido, y nos complace consignarlo así.

Anoche, tanto el Sr. García del Castillo, como los otros dos Sres. recién llegados, fueron obsequiados por la banda de *La Bienhechora*, de esta ciudad, con escojida serenata.

Durante ella, el pueblo entero de Santa Cruz, llenaba nuestras calles, prorrumpiendo en entusiastas vivas en loor de los dignos miembros de la Comision á quienes se festejaba.

Gobernador

Es probable que el correo trasatlántico, que sale de Cádiz el dia 30 de este mes, conduzca al Sr. Gobernador civil de esta provincia D. Saturnino Vargas Machuca.

El gobernador electo de Canarias ha sido, segun nuestras noticias, varias veces Senador del Reino, y por mucho tiempo ha desempeñado el cargo de alcalde de Almagro (provincia de Ciudad Real).

Su ilustracion é independencia de carácter, hacen que confiadamente espere-
mos signifique su nombramiento un progreso en nuestras costumbres públicas.

Es casi seguro tambien, que en el mismo vapor haga viaje de regreso á estas islas, nuestro distinguido amigo el Sr. D. Juan Larroche.

Real orden

El correo *Hespérides* ha conducido la R. O. dictada por el Ministerio de Hacienda cediendo al Ayuntamiento de esta Capital y á la Diputacion provincial de Canarias, de por mitad, el ex-convento de San Francisco de esta ciudad.

Ya se irán convenciendo los escépticos é incrédulos: dicha R. O. será en breve comunicada por el Sr. Delegado de Hacienda.

1.º La R. O. sobre la ampliacion de las obras del Puerto. Y algunos republicanos silenciosos: nada agradecen al Sr. Moret.

2.º La R. O. sobre cesion del ex-convento. Y aquellos republicanos callados: nada agradecen al Sr. Arroyo. ¡Qué patriotas de doublé!

Adoptó aquella actitud equívoca que le caracterizaba y miró furtivamente á cada uno de los actores de aquella escena.

Estaba convulso y empezaba á temblar. Constan-
cia estaba muy turbada.

El señor de Maugrand permaneció de pié cerca de Constan-
cia.

El magistrado guardó un momento de silencio y miró á todos los asistentes, para convencerse de que cada uno estaba en el sitio que le había designado anticipadamente en su interior.

El momento era solemne.

Cada uno de los actores de aquella escena comprendía que el desenlace se acer-
caba.

Conducid á la persona—dijo el magistrado sin explicar más.

El alguacil obedeció.

El magistrado ocupó su asiento, permaneciendo de pié y observando al señor Maugrand.

El alguacil apareció con Antonio Le-verdy, que daba la mano á Fernanda.

—Volveos, señorita—dijo el juez á Constan-
cia con voz sonora,—y decidme si conoceis á esa niña.

Constancia se volvió lentamente, dando un gran grito cuando vió á su hija.

Ejercicios

El dia 8 de este mes verificó nuestro distinguido amigo el Sr. D. Santiago de la Rosa, en la Universidad Central, los ejercicios de reválida de su título de Ldo. en Derecho Civil y Canónico, obteniendo en sus exámenes la calificacion de *Sobresaliente*.

Nuestra más cordial enhorabuena.

Besamanos

Ayer estuvo muy lucida la recepcion verificada en nuestra Capitanía General con motivo de ser cumpleaños de S. M. la Reina Regente.

Una compañía de Cazadores, con bandera y música, situada en la alameda de Weyler, hizo los honores del acto.

El fuerte de Almeida disparó las salvas de ordenanza, y en todos los edificios públicos ondeó el pabellon nacional.

Las autoridades de la provincia cum-
plimentaron á S. E.

Reformas en Gracia y Justicia

Las reformas de Gracia y Justicia, proyectadas para enero, no traeran como consecuencia la supresion de ninguno de los Juzgados de instruccion de estas islas.

Sólo se proyecta suprimir aquellos Juzgados de la Península que agrupados con otros, y sin ser sus capitales, forman distrito para las elecciones de Diputados provinciales.

Parece casi seguro el establecimiento de un Tribunal de Partido en esta Capital.

Salida

El dia 26 del corriente saldrá para Río de Oro el crucero *Isla de Cuba*.

Protesta

De el *Diario de Tenerife* de anoche:

«Anoche, cerca de las 12 ocurrió en la plaza de la Constitución un suceso harto lamentable y que la autoridad debe procurar por todos los medios que no se repita.

Varios jóvenes se entretenían en disparar cohetes y, sin duda por falta de pericia, lanzaron uno mal dirigido que fué á estallar á los piés de un grupo de personas conocidas y respetables, que se paseaban tranquilamente. Una de estas hubo de reprender á los jóvenes, y al poco rato fué, con sus compañeros, acometido y golpeado.

Mucho lamentamos este desagradable incidente que desdice de la proverbial cultura de nuestro pueblo.»

Nos complace asociarnos á la protesta de nuestro colega y consignar que el pueblo de Santa Cruz unánime ha significado su sentimiento por la ofensa dirigida á la digna persona que fué objeto de la agresion.

Viaje

Antier embarcó para Europa, en uso de licencia, el Cónsul de Francia en nuestras islas, Sr. Laurent.

Militares

El primer teniente de artillería D. Adolfo Tolosa y Ferrer, ha sido promovido al empleo inmediato y destinado al 9.º batallon de esta plaza.

El coronel de artillería, D. Adolfo Cologan y Cologan, ha sido nombrado director de la escuela central de tiro, en Cádiz.

—¿Fernanda!—dijo trastornada.—¿Fernanda aquí? ¿Por qué? ¿Qué significa esto?

—¡Mamá!—dijo Fernanda arrojándose en brazos de su madre.—¡Mamá!

—¡Dios mio!—exclamó Justo.

—¿Qué pensará hacer?—dijo Rolando.

Maugrand se puso pálido, llevándose las manos á la frente, que en un momento se inundó de sudor.

Acababa de recibir un choque terrible, y había quedado trastornado.

Hubo un momento de profundo silencio. El juez miraba á todos.

El señor de Maugrand se dirigió á su hija con paso vacilante.

Su dolor era inmenso.

—¡Constancia!—dijo con apagada voz.—
¡Constancia, hija mía... no sé lo que me pasa... mi mente se trastorna!... ¡Constancia, responde!... Esa niña que te llama... ¡Dios mio! ¿Es verdad? ¡Me ahogo! ¡Me ahogo! ¡Ella... Constancia... aquella casta criatura que yo adoraba!... ¡Pero eso no es posible! Constancia, responde... esa niña...

—¡Esto es aterrador!—dijo Justo en voz baja.

El señor Antonio se había dejado caer en una silla.

Rolando temblaba.

Al teniente general D. Federico Espon-
da y Moreu, le ha sido concedida la gran cruz de la orden del Mérito militar.

Al general de division D. Juan Gutierrez Cámara, le han sido concedidos dos meses de licencia para Málaga, Jaen y Córdoba.

Ha sido promovido al empleo inmediata-
to y destinado al 8.º batallon de artillería de plaza, el primer teniente del arma, D. Restituto Tenés y Muñoz.

Le ha sido concedida la vuelta al ser-
vicio activo, al médico militar hoy en situacion de reemplazo, D. Andrés Lopez Palomo.

Nuestro paisano D. Angel Llorente y Poggi, ha sido destinado á la Ordenación de pagos de Guerra, como oficial segundo de Administración militar.

Instancia

D. Francisco García Medina, ha presentado instancia en este Gobierno solici-
tando autorizacion para explotar una finca montuosa de su propiedad en la jurisdiccion de Garafía, isla de la Palma.

Fuerza

Con objeto de capturar al autor de los asesinatos cometidos en el pueblo de Tui-
neje, cuyo sujeto, segun de público se dice, se ha quedado dueño de Fuerteventura, ha salido de Las Palmas para Puerto de Cabras, el jefe de la guardia provincial de dicha isla, acompañado de varias pa-
rejas.

El acta del Sr. Arroyo

Con gusto insertamos á continuacion el dictámen de la Comision de actas del Con-
greso de Diputados sobre el tercer lugar de las de la circunscripcion de Santa Cruz de Tenerife, en que se propuso la pro-
clamacion y admision del Sr. Fernandez Arroyo.

Es la respuesta más elocuente que po-
demos dar á nuestros enemigos.

Dice así:

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dictámen de la Comision de actas sobre la
de la circunscripcion de Santa Cruz de
Tenerife, declarada de tercera clase, y
admision del Sr. D. Juan José Fer-
nandez Arroyo.

La Comision de actas ha examinado la
del tercer lugar de la circunscripcion de
Santa Cruz de Tenerife, provincia de Ca-
narias; y

Resultando:

1.º Que en esta circunscripcion han
luchado, disputándose el tercer lugar, los
candidatos Sres. D. Miguel Villalba Her-
vás y D. Juan José Fernandez Arroyo,
siendo este último el proclamado Dipu-
tado por la Junta general de escrutinio,
cuya credencial fué presentada á esta

El señor de Armonville estaba conmo-
vido.

La joven tenía la cabeza baja sin res-
ponder una palabra á su padre y abrazan-
do entre sollozos á su hija.

—¡Se calla—siguió diciendo Maugrand,
—se calla! ¡Constancia, no ves que estoy
sufriendo horrosamente... no se pierde
en un momento la confianza depositada
en un ser en cuya virtud se creía... bien
hicieron al decirme que iba á saber un se-
creto terrible!... ¿Y es esto todo lo que yo
iba á saber?... la deshonra de mi querida
hija Constancia, á quien yo bendecía to-
dos los días por la felicidad que me pro-
porcionaba en mi vejez... Muchas penas
he pasado en la vida, pero ninguna como
esta... ¡Constancia, me has matado!

Y se acercó más á la joven, diciendo en
tono suplicante:

—¡Vamos, habla! Dime que me enga-
ño y que todo esto no es mas que un
misterio que tú me explicarás... eso no
puede ser... mi hija no es un monstruo de
hipocresía... ¡Defiéndete! Yo te ayudaré;
todavía estoy fuerte y te defenderé... ya
verás cómo yo te amo. Responde con va-
lor. Constancia, responde. ¡Te lo suplico
por Dios y hasta de rodillas!

Y el anciano se arrodilló ante la joven,

Comision antes de constituido el Congreso y con fecha de Marzo de 1893.

2.º Que de las 65 secciones que componen la circunscripción, en 49 se han verificado las operaciones electorales con completa normalidad, sin que aparezca respecto á las mismas ninguna protesta ni reclamación.

3.º Que de la seccion única de Alajeró se presentaron á esta Comision actas dobles, firmada una de ellas por el alcalde de dicho pueblo D. Alejo Trujillo y Cabrera é interventores proclamados por la Junta del censo, y la otra firmada por D. Miguel Lazo García, alcalde de barrio, y cuatro vecinos que no son interventores.

4.º Que ambas actas fueron computadas en la Junta general de escrutinio, fundándose en lo que dispone el último párrafo del art. 66 de la ley electoral, en virtud del cual dicha Junta no tiene atribuciones para declarar la nulidad de ningún acta.

5.º Que de la seccion única de Hermigua han venido á esta Comision actas dobles, firmadas una de ellas por el teniente alcalde D. Antonio Trujillo Bethencourt é interventores proclamados por la Junta del censo, y la otra por D. Domingo Méndez Mora, alcalde de dicho pueblo, dos interventores legítimos y dos vecinos.

6.º Que en la Junta general de escrutinio no apareció más acta que la firmada por el teniente alcalde D. Antonio Trujillo Bethencourt, y en lugar de la otra acta se encontró dentro del sobre que debía contenerla dos pliegos de papel en blanco y el oficio de remision.

7.º Que á la Junta general de escrutinio asistió con su credencial perfectamente legal D. José Ramon Mendoza Carrillo, interventor de la seccion de Hermigua y firmante del acta suscrita por el teniente alcalde D. Antonio Trujillo Bethencourt, no asistiendo el Sr. D. Manuel Casanova Bento, interventor firmante de la otra acta.

8.º Que la credencial de dicho Sr. D. Manuel Casanova Bento fué entregada en la Junta general de escrutinio por el Sr. Estrada, autor de la protesta respecto de esta seccion, y que este hecho lo hizo constar el presidente de la Junta de escrutinio.

9.º Que el acta firmada por el teniente alcalde D. Antonio Trujillo Bethencourt fué llevada á la mano por el interventor D. José Ramon Mendoza Carrillo, nombrado por la Mesa de la seccion de Hermigua, según está mandado en el art. 57 de la ley electoral.

10.º Que dicho interventor tuvo que llevarla á la mano á causa de no poderla entregar en la estafeta más próxima, que era la de San Sebastian de la Gomera, según lo prescribe el art. 56 de la ley electoral, y comprueba este hecho por medio de acta de presencia levantada por el juez municipal de San Sebastian de la Gomera, á falta de notario.

11.º Que según consta por acta de presencia levantada por el juez municipal de San Sebastian de la Gomera á falta de notario, en dicho pueblo no hubo elección, y sin embargo apareció un acta en la Junta general de escrutinio.

12.º Que en las actas de las dos secciones de Vallehermoso se nota que los nombres y el número de votos de los candidatos están escritos con distinta letra y distinta tinta del que suscribe las actas.

13.º Que el acta de Alajeró firmada por el alcalde de barrio D. Miguel Lazo García, fué conducida á mano por D. Manuel Macías, que la entregó en la Administración principal de Correos, según consta de certificación del administrador de correos fecha 9 de marzo, así como también condujo dicho señor el sobre, que al ser abierto se encontró que en lugar de contener el acta que se decía firmada por el alcalde D. Domingo Méndez Mora, contenía dos pliegos de papel en blanco y el oficio de remision, y también condujo las actas de San Sebastian, donde no hubo elección, y Vallehermoso, todas por encargo del cartero de San Sebastian, sin que conste en el reglamento de Correos vigente en la actualidad ninguna disposición que autorice tal procedimiento, y faltando por tanto al art. 56 de la ley electoral.

14.º Que el lacre de los pliegos llevados por conducto de D. Manuel Macías, que no era presidente ni interventor de ninguna de las secciones antes citadas, sino agente electoral, y puestos en la es-

tafeta de San Sebastian de la Gomera, estaba dispuesto en forma para que los pliegos pudieran ir abiertos.

15.º Que en las cinco secciones de la Laguna no hubo elección á causa de que, no habiéndose cumplido las prescripciones legales para efectuarse la elección, dió lugar á la intervencion de la autoridad judicial, siendo admitido este resultado sin protesta alguna en la Junta general de escrutinio.

16.º Que en la primera seccion de Güímar la Mesa no estaba constituida legalmente, según lo prueba documento suscrito por los interventores D. Francisco Gutierrez Avila, D. Fermín Rivero y Rivero, D. Cándido Ramos Cruz, D. Domingo Martín Tejero, D. Domingo Diaz Bello, D. Rafael Marrero Borges, D. Manuel Reyes Roman y D. Estanislao Diaz Rodriguez, proclamados por la Junta del censo.

17.º Que en dicha seccion no se dejaba votar á los electores que sostenían la candidatura del señor Fernandez Arroyo ni aun presentando la cédula personal, según consta de acta notarial de presencia.

18.º Que en la segunda seccion del mismo pueblo no se dió posesion á nueve de los interventores del Sr. Fernandez Arroyo, cometiéndose iguales coacciones que en la seccion 1.ª y siendo arrojado el notario del local, según consta de acta notarial de presencia.

19.º Que las actas presentadas á la Junta general de escrutinio relativas á las secciones de Valverde fueron entregadas en la Administración de Correos de la capital el mismo dia del escrutinio general por la mañana, por D. José Cano Torres, vecino de Santa Cruz, y hermano del alcalde de Valverde, sin saber por qué medios llegaron á sus manos, habiéndose depositado en la estafeta de Valverde el dia 9, ó sea cuatro dias despues de la elección, remitidas para la Junta del censo.

20.º Que los interventores que formaron las Mesas no firman las actas de Hierro presentadas á la Junta general de escrutinio, según consta de acta del juez municipal á falta de notario.

1.º Considerando: Que de las dos actas de la seccion única de Alajeró no es valedera la firmada por el alcalde de barrio D. Miguel Lazo y García, por infracción de los arts. 36 y 56 de la ley electoral vigente en lo relativo á la constitucion de la Mesa y el conducto irregular por donde llegó á la Junta general de escrutinio y en la forma en que venía dispuesto el lacre del sobre.

2.º Que teniendo que ser una de las dos actas de Alajeró la verdadera, y constando que el alcalde D. Alejo Trujillo y Cabrera estaba en el ejercicio de sus funciones el dia de la elección, no existe ninguna infracción legal con respecto al acta firmada por este último, debe considerarse como válida.

3.º Que de las dos actas de la seccion de Hermigua, la suscrita por el alcalde D. Domingo Méndez Mora no es válida, puesto que según acta de presencia, levantada por el juez municipal de Hermigua á falta de notario, no habiéndose abierto el local donde debía verificarse la elección, según edicto publicado en el Ayuntamiento, procedió el teniente alcalde á la formacion de la Mesa, según manda el art. 36 de la ley electoral juntamente con los interventores legítimos.

4.º Que la no asistencia del interventor D. Manuel Casanova Bento á la Junta general de escrutinio, la presentacion de la credencial por el Sr. Estrada, que es el autor de la protesta, el contener el sobre en que debía estar el acta dos pliegos en blanco, y por último, el conducto irregular de D. Manuel Macías por donde habia venido, son hechos más que suficientes para demostrar la falsedad del acta suscrita por el alcalde D. Domingo Méndez Mora.

5.º Que constando en certificación de 22 de Abril del año actual, sacada del Ayuntamiento de Alajeró, que el acta que existe en dicho archivo coincide con la suscrita por el alcalde D. Alejo Trujillo Cabrera, ésta indudablemente es la verdadera.

6.º Que constando en certificación de 7 de Abril del año actual que la única acta que existe en el archivo del Ayuntamiento de Hermigua coincide con la suscrita por el teniente alcalde D. Antonio Trujillo Bethencourt y los electores correspondientes, ésta es la verdadera.

7.º Que respecto á las cinco seccio-

nes de la Laguna, no hay que tenerlas en cuenta, puesto que se ha prescindido de ellas en la discusion de las actas correspondientes á los dos primeros puestos, á causa de que siendo la diferencia entre los votos del señor Moret y Fernandez Arroyo de 2.205, y el censo de la Laguna de 2.209, á no haber procedido en la forma anteriormente dicha, hubiera afectado el resultado del segundo lugar de la seccion.

8.º Que respecto á las infracciones legales manifiestas en las secciones de Güímar, San Sebastian, Vallehermoso y Valverde, han sido hechas en perjuicio del candidato Sr. Fernandez Arroyo, y á favor del Sr. Villalba Hervás.

9.º Que de acta del juez municipal á falta de notario de San Sebastian de la Gomera, los amigos del Sr. Fernandez Arroyo fueron encarcelados, y no los pusieron en libertad hasta despues de pasada la hora de la elección.

10.º Que apareciendo con toda claridad en este expediente cual ha sido la voluntad manifiesta de la mayoría de los electores, no procede anular la elección y sí únicamente ratificar la proclamacion hecha por la Junta general de escrutinio, que aun descontando los 171 votos de el acta de Alajeró, que no es válida, quedan á favor del Sr. Fernandez Arroyo una mayoría de 61 votos.

11.º Considerando, por último, que de este expediente y documentos en él presentados resultan hechos acerca de los cuales deberá pasarse el tanto de culpa á los tribunales, conforme al art. 30 del reglamento del Congreso, en virtud de lo expuesto, la Comision propone al Congreso se sirva proclamar y admitir como Diputado por el tercer lugar de la circunscripción de Santa Cruz de Tenerife, provincia de Canarias, si no estuviese comprendido en alguno de los casos de incompatibilidad que establece la ley, á D. Juan José Fernandez Arroyo, cuya capacidad y aptitud legales no ofrecen dudas.

Palacio del Congreso 3 de Julio de 1893.—Trinitario Ruiz y Capdepon, presidente.—Eduardo Cobian.—Lamberto Martinez Asenjo.—E. Romero Paz.—Francisco de Asís Pacheco.—M. Gomez Sigura.—A. Linares Rivas.—Cipriano Garijo.

Noticias Generales

Siniestros marítimos

La administración del *Bureau Veritas* ha dado á conocer el número de los siniestros marítimos ocurridos durante el año 1892, y son los siguientes:

Pérdidas.—Buques de vela perdidos; 48 alemanes, 105 americanos, 1 argentino, 12 austriacos, 1 brasileño, 2 chilenos, 26 daneses, 8 españoles, 68 irlandeses, 7 griegos, 1 haitiano, 281 ingleses, 33 italianos, 1 japonés, 122 noruegos, 16 holandeses, 4 portugueses, 15 rusos, y 33 suecos.

Total: 784 buques con 317.000 toneladas.

Buques de vapor: 11 alemanes, 7 americanos, 1 argentino, 1 austriaco, 4 brasileños, 1 chino, 1 danés, 6 españoles, 13 franceses, 2 griegos, 82 ingleses, 3 japoneses, 7 noruegos, 2 portugueses 1 ruso y 6 suecos.

Total: 148 buques con 133.962 toneladas.

Causas de las pérdidas.—Barcos de vela: encallamiento, 382; abordaje, 55; incendiados, 28; zozobrados, 71; abandonados, 90; condenados, 81; supuestos perdidos, 77.

Buques de vapor: encallados, 90; abordaje, 26; incendiados, 7; zozobrados, 12; abandonados, 2; condenado, 1; supuestos perdidos, 9.

Una boda

Leemos en un diario de Madrid: «La señora duquesa de Dénia, viuda de Medinaceli, ha solicitado real licencia para contraer matrimonio con el senador del Reino don Luis de Leon y Cañabert.

No se sabe si la boda se celebrará en París, donde se halla actualmente aquella ilustre dama, ó en Madrid.

De todas maneras, lo más probable es que para el invierno próximo ocupen ya los nuevos duques de Dénia el suntuoso y artístico palacio de la plaza de Colon, que lleva aquel mismo nombre.»

Telegramas

(DE NUESTRA PROPIEDAD).

Sr. Dr. de EL LIBERAL DE TENERIFE.

Madrid 21.—5'45 t.

Consejo de ministros

En el que debe celebrarse el domingo es probable se acuerde el nombramiento para subsecretario de Guerra del Sr. D. Cayetano Cordero, y para segundo cabo de la Capitanía General de Filipinas D. Bernardo Echaluze.

Viaje

S. A. la Infanta Isabel marchará mañana á San Sebastian á pasar algunos dias en aquella estacion veraniega.

El ministro de Gracia y Justicia Sr. Ruiz Capdepon sustituirá al Sr. Pasquin durante la permanencia de la Corte en San Sebastian.

Senado

Continúa en la alta Cámara la discusion del presupuesto de Marina.

Asunto grave

Inglaterra ha reconocido gravedad en la cuestion suscitada entre Francia y Siam, procurará arreglo diplomático.

FABRA.

Orotava 22—9'20 m.

Participa Orotava de gran júbilo por continuacion Capitanía General, y regocijase por conservar su Batallon Celebró anoche fausta noticia con música, iluminacion y muchos vítores España y cuantos han contribuido defender derechos Tenerife.

El Corresponsal.

Estado Clínico de la «Emulsion de Scott» en el Hospital Provincial de Madrid

Los que suscriben, profesores en el Hospital Provincial de Madrid, comisionados por el Excmo. Decano de la Beneficencia Provincial para el estudio clínico de los efectos de la «Emulsion Scott» CERTIFICAMOS: Que habiendo curado en varios casos de escrofulismo en sus diversas manifestaciones, y lesiones óseas, úlceras supurantes etc., etc, han comprobado sus efectos tónicos y reconstituyentes en alto grado. Que es una preparacion de gran valor terapéutico, fácil de tomar por los enfermos y perfectamente tolerable por su aparato digestivo, por lo cual la conceptuamos de gran utilidad en los estados de debilidad orgánica por las causas anteriormente expuestas.—Y para los efectos consiguientes firmamos la presente en Madrid á 16 de mayo de 1887.

Dr. Antonio Alcaide de la Peña.

Dr. Juan Manuel Ramos.

Dr. B. Hernandez Briz.

Es copia de sus respectivos originales, que obran en el expediente de su razon en los archivos de esta Ecma. Diputacion, la que expido en cumplimiento de lo acordado como Secretario de esta Corporacion. Madrid 26 mayo 1888.

D. C. PIZZI, Secretario

Compra

Se desea proposiciones de venta de fincas rústicas ó urbanas. Darán razon en esta imprenta.

ANUNCIOS



VAPORES CORREOS
DE LA
COMPAÑIA TRASATLANTICA
(ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C^{ta})

Servicio de Cuba

El día primero de cada mes sale un vapor de este puerto para la HABANA, con trasbordo en Las Palmas y escala en PUERTO RICO.

La llegada a la Habana de estos vapores tiene lugar el día 14 del mismo mes.

Por esta línea se admiten pasajeros para

Puerto-Rico, la Habana, Progreso y Veraacruz.

Servicio de Buenos Aires

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Cada dos meses el día nueve sale un vapor de este puerto para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

PARA CADIZ, BARCELONA Y MARSELLA

Cada dos meses del 18 al 20 sale un vapor desde este puerto para los de CADIZ, BARCELONA y MARSELLA.

Admiten carga y pasajeros.

Para más informes en Santa Cruz de Tenerife

El Agente

JUAN LA-ROCHE.



LÍNEA DE
VAPORES TRASATLANTICOS
DE
PINILLOS, SAENZ Y COMPAÑIA
DE CÁDIZ.

PARA
PUERTO-RICO Y LA HABANA

Saldrá de este puerto el día 10 de agosto próximo el nuevo y grandioso vapor español de 9.500 toneladas

CATALINA

Para más informes, dirigirse en Santa Cruz de Tenerife á su
CONSIGNATARIO
Aureliano Yanes.

COMPANIA NACIONAL ESPANOLA
DE TELEGRAFOS SUBMARINOS

The Spanish National Submarine Telegraph C^o Ltd

Se encuentra actualmente en comunicación directa por cables con las islas de Gran Canaria, Lanzarote y la Palma; así como con Cádiz, St. Louis (Senegal) y Bathurst. Poniendo en los despachos las palabras: «Via Cádiz-Estern» se asegura la trasmisión por cable en todo el trayecto á Gran Bretaña, Portugal, Estados-Unidos, Gibraltar, Argelia, Francia, Malta, Italia y el Oriente. También se aceptan telegramas por Via de Bathurst, á todas partes del Africa y por vía del Senegal á todas partes del América del Sur.

GRAN REBAJA EN LAS TARIFAS

Entre las estaciones interinsulares Canarias
Primer telegrama de 15 pala-

bras ó menos, 2 pesetas. Por cada palabra adicional, 15 céntimos.

Entre las Islas Canarias y Europa

Por un telegrama de 15 palabras ó menos, 4 pesetas. Por cada palabra adicional, 30 céntimos.

	Via Cadiz y líneas terrestres.	Via Cadiz y líneas marítimas.
	Pesetas.	Pesetas.
GRAN BRETAÑA. Por palabra	1'00	1'00
FRANCIA	80	1'14
ALEMANIA	85	1'18½
ITALIA	88	1'18
PORTUGAL	70	95

	Por Cable Directo Pesetas.
SENEGAL	95
BATHURST.	3'05

Para más pormenores puede ocurrirse á las oficinas telegráficas del Estado.

Compónense

máquinas de coser á precios módicos y se garantizan por seis meses, en la calle de la Laguna núm. 21.

Aviso.

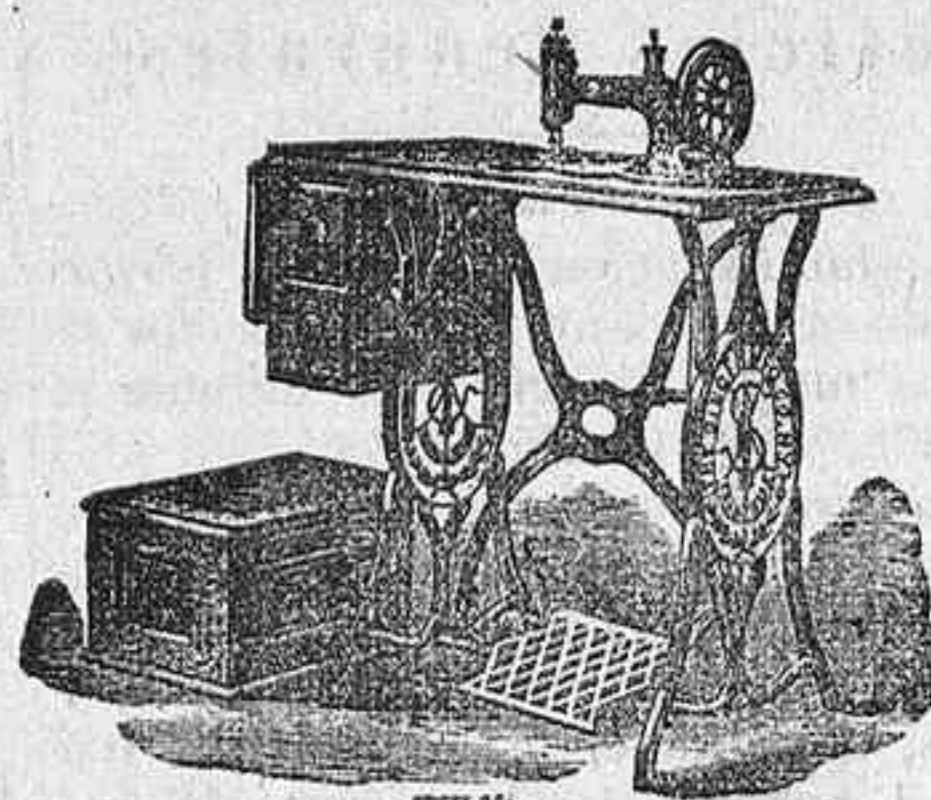
Se ha abierto al público en la Laguna, calle de Juan de Vera núm. 8, un nuevo Establecimiento para la venta de géneros en comision.

Los artículos son de gran novedad y se expenden á precios de fábrica.

Aviso

A LOS VINICULTORES.

En los almacenes de H. de J. García San José 16 y Sol 17, hay existencias de superior espíritu de vino recibido de una buena refinería de Valencia; y de azufre sublimado legítimo de Sicilia.



COMPANIA FABRIL

SINGER

73, Castillo, 37.

MARMOLEJO



AGUAS MINERO-MEDICINALES RECONOCIDAS
como el mejor medicamento para combatir todos los padecimientos del ESTÓMAGO, HIGADO, BAZO, RÍÑONES Y VIAS URINARIAS.
RECOMENDADAS por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curación radical de las Dispepsias, Catarrros del Estómago, Catarrros vesicales ó Intestinales, Biliis, Gastralgias, Congestión é inflamación del Hígado y Bazo, Cólicos nefríticos y hepáticos, Cálculos y Arenillas, Cálculos biliares, Diabetes sacarina, Anemias, Clorosis, Afecciones linfáticas, Pesadez del Estómago, Digestiones difíciles, Inapetencia, Convalecencias de fiebres graves y de intermitentes crónicas, Reumatismo y enfermedades de la piel, según su origen, etc.
SE BEBEN EMBOTELLADAS EN TODO TIEMPO.
Se venden en todas las Farmacias.
TEMPORADAS OFICIALES desde 1.^a de Abril al 15 de Junio, y del 15 de Septiembre al 15 de Noviembre.
PARA PEDIDOS y demás detalles, diríjase la correspondencia á la Administración, en Marmolejo, provincia de Jaén.

EL LIBERAL DE TENERIFE

Inicio de la mañana

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

SUSCRIPCION.—En toda la provincia, al mes 1'50 pesetas.—Península española, 13 pesetas semestre — Antillas y Extrangero, un año 28 pesetas.— Pago adelantado.

COMUNICADOS Y RECLAMOS.—Pagarán 25 céntimos de peseta por línea.—Los anuncios 5 id. por id. haciéndose rebajas si las inserciones son por más de un mes. No se devuelven originales.— Pago adelantado.

A LOS PROPIETARIOS
GUANO

químico francés ensayado en estas Islas, ofreciendo los más satisfactorios resultados.
Clase núm. 1, especial para cultivo de papas, tomates y demás hortalizas á Peseta 13 quintal.

Clase núm. 2 id. id. 12'50 pesetas quintal.

Clase núm. 3 id. para árboles frutales y viñas 15 pesetas quintal

Clase núm. 4 id. para plátanos y caña de azúcar 12'50 pesetas quintal.

Unico depósito, almacenes de los Sres. A. Peraza é hijo, Constitución 5

ABONOS Ó GUANOS MINERALES

DE LA

Compañia Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra

ACREDITADOS EN ESTAS ISLAS POR EL GRAN EXITO OBTENIDO EN SUS APLICACIONES

Clases especiales para el cultivo del plátano, tomate y buertos.

Idem id. id. de la patata, viñas, café y tabaco.

Idem id. id. de la caña de azúcar, prados y flores.

Idem id. id. de naranjos, árboles frutales etc.

Idem id. id. del trigo, maíz y demás granos.

Idem id. id. especial superior para diferente cultivo.

Estos ABONOS COMPLETOS son pura y exclusivamente minerales y encierran en sí todos los elementos fertilizantes que para su desarrollo necesitan las plantas á que se apliquen, bastando por sí solos para abonos de las tierras.

Por la compañía se certifica y garantiza la composición de los mismos; teniendo la satisfacción de haber alcanzado los primeros premios en cuantas Exposiciones se han celebrado desde su fundación.

También ofrece al agricultor que confeccione sus ABONOS, las ingredientes ó primeras materias que necesite

Precios de los ABONOS, variables, de 12'40 pesetas y el quintal á 16'60.

Idem de las primeras materias, convencionales.

Agencia y representación única Santa Cruz de Tenerife, Castillo, 71.

CRISTOBAL COVIELLA

participa al público que ha trasladado su «Taller de sastrería», de la calle de la Cruz verde, esquina de Plaza de la Constitución, á la calle de la Cruz verde número 20 (accessoria).

LOTERIA NACIONAL

Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 31 de julio de 1893

Ha de constar de 30.000 billetes á 30 pesetas divididos en décimos, de á 3 pesetas, distribuyéndose 630.000 pesetas en 1493 premios de la manera siguiente:

PREMIOS	PESETAS
1 cada serie	80.000
1	40.000
1	20.000
2	5.000
12	2.500
4473	300
99 aproximados	300
99 id.	300
99 id.	300
2 id.	2.000
2 id.	1.500
2 id.	1.000

1.493 630.000

El Administrador, Antonio Bonnet.

Venta

Se vende papel de periódico por arrobas.
Darán razon en esta imprenta.

Atencion

Se vende una finca situada en la salida de la Laguna frente á la ermita de San Benito, que mide de 20 á 25 fanegadas de terreno, con árboles frutales, casa para veranear y otra para medianero: alpendes para paja y animales, un granero y un salon.

En esta imprenta informarán.

LOS NIÑOS
PIDEN A GRITOS LA
EMULSION SCOTT

DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA Dulce como la Leche, grata al Paladar.

En toda familia donde hay Niños sanos y robustos, delicados ó enfermizos, se habrá observado la facilidad con que

ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN, bajo la salutar influencia de ese poderoso alimento abundante en GRASAS y FOSFATOS, que son los elementos vivificantes e indispensables al desarrollo

ÓSEO Y MUSCULAR de esas jóvenes naturalezas en el periodo de su crecimiento.

EL LINFATISMO, EL ESCROFULISMO, EL RAQUITISMO. Adquiridos ya por DEFECTOS DE LA LACTANCIA ó por herencia ceden con admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la potente fuerza RECONSTITUYENTE de ese gran remedio

PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA. De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Unico representante en el Archipiélago de Canarias, **Juan E. Cermeño**, calle de San Pedro Alcántara, núm. 8, Santa Cruz de Tenerife.

Imprenta de **ALVAREZ HERMANO**, San Francisco 48.